



DEFENSORÍA DEL PUEBLO ORGANIZA FORO SOBRE VENTAJAS DE LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN

Nota de Prensa Nº 205/OCII/DP/2017

- ***Docentes y especialistas analizaron resultados de la implementación de la política de educación inclusiva destacando las ventajas de la diversidad.***

El Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la Defensoría del Pueblo, organizó el foro denominado “Ventajas de la Inclusión y de la Atención en Diversidad en la Educación”.

Al respecto, la doctora Malena Pineda, directora del Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad sostuvo: *“Un foro como el que hemos tenido, donde nos reunimos directores, docentes, especialistas que brindan docencia en colegios públicos y privados y padres de familia, permite traer, fomentar, intercambiar las experiencias que en el tiempo se han tenido bajo una óptica de cómo llevar al éxito a los estudiantes, qué se necesita del Ministerio de Educación, de las diferentes autoridades, cómo trabajar en red, cómo mejorar las competencias docentes, cómo aportar con lineamientos desde el sector educativo para hacer viable el trabajo cotidiano, unir esfuerzos para esa meta común y de manera sostenida”.*

El evento contó con la participación de la Directora General de Servicios Educativos Especializados del Ministerio de Educación, Érika Alfageme. También aportaron con sus experiencias directores de colegios privados, así como docentes de instituciones públicas y especialistas que atienden necesidades específicas asociadas a una discapacidad, a trastornos de lenguaje y aprendizaje como Trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDA/H), dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía y trastornos de interacción social como depresión, bipolaridad, ansiedad, entre otros.

Bajo la premisa de que los estudiantes con discapacidad tienen derecho a la educación inclusiva de calidad en las diversas etapas, niveles y modalidades del sistema educativo general se compartieron diversas experiencias en el ámbito público y privado para llevar al éxito a los estudiantes, protocolos de atención y acompañamiento a alumnos con necesidades educativas específicas, atención a la diversidad con equidad e inclusión, entre otros.

Para Dominique Aimon, Director del colegio Franco Peruano considerado “Escuela Valora” por el Ministerio de Educación, *“el siglo 21 tiene en la diversidad su mayor riqueza y oportunidad para alcanzar la calidad educativa”.* Explicó cómo en el tránsito hacia una escuela inclusiva mejoró el perfil académico de todos los estudiantes en general y aumentó la permanencia en la escuela siendo la mejor inversión de la institución. Así contó que en su institución educativa estudian 14 alumnos con alguna discapacidad, 55 que son atendidos en sus necesidades educativas específicas no vinculada a una discapacidad y otros 40 que tienen un trato específico con distintas razones.

Hilda Murga, docente de la institución educativa Nº 6066 de Villa El Salvador, explicó que el tema ha pasado por *“crear nuestras propias estrategias, ver cómo hacer para que ese niño se integre y atender la diversidad del aula”*, en un distrito que cuenta con 432 alumnos

inclusivos y solo 11 docentes del Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE).

De acuerdo a Ernesto Reaño, director del Equipo de Investigación y Tratamiento en Asperger y Autismo (EITA) se debe pensar en inclusión siempre en términos de convivencia: *“El mundo es diverso y la gran ventaja que tienen los chicos de ahora es comprenderlo así y vivir en la medida en que los padres y los familiares apoyen en un mundo con menos prejuicios y más solidario entre las personas”*.

En esa misma línea, Guisell Cárdenas, directora del Centro de Atención a la Diversidad (ANDARES) sostiene que *“esos modelos diversos nos hacen más tolerantes, más solidarios, nos hace respetarnos los unos a los otros con nuestras propias maneras de pensar, de vivir”*.

Cabe señalar que, la política en educación desde el año 2003 incorporó el principio de equidad y de inclusión para que todos los niños puedan estudiar juntos, en un sistema educativo regular. *“La inclusión educativa es una política que debe brindar oportunidades de acceso, permanencia y logros de aprendizaje a todos los estudiantes por igual según sus necesidades educativas”*, señala la doctora Malena Pineda, directora del Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Defensoría del Pueblo.

Lima, 28 de junio de 2017